

ACTA DE LA 3ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL, CONTABLE Y LABORAL PARA LA FCVRE

Fecha: 21 de junio, 2024. 11:30 h.

Lugar: En Valencia y por videoconferencia por Teams con las personas ubicadas en Bruselas.

Asistentes:

- Presidenta: Leticia Casañ Jensen.
- Secretaria: Vedrana Krajnovic.
- Vocal: Maria Colorado Lluch.

Orden del día:

- Valoración del informe técnico de las propuestas de los licitadores y traslado de la puntuación total de cada uno de ellos a la PCE.
- Apertura del sobre 2 con las ofertas y los documentos relacionados con otros criterios cualitativos.
- Valoración de las ofertas mediante la fórmula de la licitación y suma de las puntuaciones.
- Propuesta de adjudicación a través de la PCE.

Desarrollo de la reunión:

- 1) La mesa de contratación valora el informe técnico elaborado por la técnica de gestión administrativa y financiera de la FCVRE, sobre las memorias técnicas presentadas por las cuatro empresas licitadoras, la puntuación es la siguiente:

Puntos/licitador	BNFIX IR S.L.	GALEX S.L.	LABOREA S.L.	SIAGEM S.L.
Para un máximo de 20	18,5	16	11	14

Se trasladan estas puntuaciones a la PCE en el acto de la sesión que había quedado suspendida tras las subsanaciones.

- 2) Apertura del sobre 2 con las ofertas económicas y otros criterios cualitativos: Se abren las ofertas de cada empresa licitadora y se van trasladando a la tabla Excel de valoraciones donde se ha recogido la fórmula de ponderación de los pliegos. Se comprueba además que no existe ninguna oferta anormalmente baja

siguiendo los criterios establecidos en los pliegos. Los puntos asignados a cada licitador tras la aplicación de la fórmula son los siguientes:

LICITADOR	Oferta económica (75 puntos)	
	Oferta	Puntuación
BNFIX IR CONSULTORES S.A.P.	31.572,96	62,95
GALEX CONSULTORES S.L.	34.000,00	56,48
LABOREA ABOGADOS, S.L.	27.048,00	75,00
SIAGEM S.L.	40.800,00	38,36

- 3) A continuación, se procede a abrir y valorar los otros criterios cualitativos, cuya puntuación máxima es de 5 puntos. Dos empresas, SIAGEM S.L. y GALEX CONSULTORES S.L., no presentan ningún documento al respecto, mientras que BNFIX IR CONSULTORES S.A.P. Y LABOREA ABOGADOS S.L. presentan sendas declaraciones que recogen el compromiso de cumplir con los tres elementos sujetos a valoración (remitir un boletín periódico, tener un código ético o de política anticorrupción y tener un plan de medidas de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar). A las dos primeras se les asignan cero puntos en este apartado y a las dos que presentan la declaración se les asignan 5 puntos a cada una. La empresa adjudicataria se compromete a presentar dichos documentos (boletín, código ético y plan de conciliación) antes del inicio de la ejecución de la prestación del servicio.
- 4) Se procede a realizar el acto de propuesta de adjudicación en el que el sistema informático realiza la suma de todas las puntuaciones recibidas, de manera que las puntuaciones finales son las siguientes:

LICITADOR	Memoria técnica	Otros criterios	Oferta económica	Puntuación total
BNFIX IR CONSULTORES SAP	18,5	5	62,95	86,45
GALEX CONSULTORES S.L.	16	0	56,48	72,48
LABOREA ABOGADOS, S.L.	11	5	75,00	91,00
SIAGEM S.L.	14	0	38,36	52,36

La mesa de contratación propone a través de la PCE a **LABOREA ABOGADOS S.L.** como empresa adjudicataria de la licitación y se acuerda solicitarle, a través de dicha Plataforma, la documentación necesaria para demostrar la solvencia económica y técnica, así como la garantía definitiva prevista en los pliegos y los documentos que demuestren el cumplimiento de los compromisos adquiridos (los que han sido

valorados con 5 puntos de otros criterios cualitativos y los relacionados con el Esquema Nacional de Seguridad). El plazo para ello es de 7 días hábiles.

Además, se informará al órgano de contratación del resultado provisional de la licitación, en espera de que la empresa propuesta haga efectivas estas obligaciones.

Finaliza la reunión a las 13:00.

Los miembros de la mesa de contratación:

Leticia Casañ Jensen

Firmado digitalmente por LETICIA CASAN JENSEN - NIF:20460781G
Fecha: 2024.06.21 14:56:14 +02'00'

Vedrana Krajnovic

Firmado digitalmente por Vedrana Krajnovic (Signature)
Fecha: 2024.06.21 15:09:11 +02'00'

María Colorado Lluch

Firmado digitalmente por MARIA|COLORADO|LLUCH
Fecha: 2024.07.02 16:29:46 +02'00'

